GASTOS AMPARADOS Y LÍMITES (USD)  GASTOS MÉDICOS POR ENFERMEDAD Y ACCIDENTE \$25,0	
Asistencia médica en caso de accidente o enfermedad no preexistente	Hasta \$12,000.00
COVID - 19	Hasta \$12,000.00
Primera atención médica en caso de enfermedad preexistente	Hasta \$300.00
Medicamentos ambulatorios	Hasta \$300.00
Medicamentos en caso de hospitalización	Incluido en MMG
Gasto de acompañante durante la hospitalización	Hasta \$1,200.00 (Máx. \$50.00 día)
Odontología de Urgencias	Hasta \$300.00 (Máx. \$150.00 por pieza)
Traslados sanitarios	Incluido en MMG
REPATRIACIONES (SANITARIA O FUNERARIA)	Hasta \$15,000.00
Regreso de Acompañante del titular repatriado	Incluido
Traslado de un familiar	Incluido
Gastos de hotel por convalecencia	Hasta \$600.00 (Máx. \$120.00 día)
Acompañante de menores o mayores	Incluido
ANTICIPO DE FONDOS	
Anticipo de fondos para pago de Asistencia legal por responsabilidad en un accidente	Préstamo Hasta \$5,000.00
Anticipo de fondos para fianzas	Préstamo Hasta \$5,000.00
SEGURO DE ACCIDENTE (INCLUYE MUERTE E INCAPACIDAD PERMANENTE)	\$6,000.00
Mayores de 70 años: Excluye muerte por cualquier causa salvo accidente como pasajero en transporte público.  EQUIPAJE	<b>\$0,000.00</b>
Localización de equipaje	Incluido
Indemnización por pérdida de equipaje	Complementario \$500.00
Compensación por demora en la localización de equipaje	Hasta \$200.00
GESTIÓN DE DOCUMENTOS	
	Incluido
Asistencia en caso de robo v extravío de documentos	
Asistencia en caso de robo y extravío de documentos  Gastos de gestión por pérdida de documentos	\$300.00
•	
Gastos de gestión por pérdida de documentos	
Gastos de gestión por pérdida de documentos OTROS GASTOS	\$300.00

## **EXCLUSIONES**

Las prestaciones que no hayan sido solicitadas al Asegurador a través de la Central de Alarma de ASISTUR y efectuadas sin su acuerdo, salvo en caso de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.

La realización de la prueba diagnóstico para COVID-19 (PCR) o controles preventivos sanitarios al Viajero, establecidos en el protocolo médico por las autoridades sanitarias. Participación en competencias peligrosas de cualquier índole, así como los entrenamientos o pruebas, las apuestas y las consecuencias que sobrevengan de la práctica de pasatiempos peligrosos o de alto riesgo, incluyendo, pero no limitado a: caza, actividades subacuáticas, aladeltismo, parasail, alpinismo, motociclismo, automovilismo, boxeo, vehículos todo terreno, etc. Esta exclusión podrá quedar sin efecto mediante el pago de una extraprima.

Enfermedades crónicas y/o preexistentes excepto cuando se trate de atención médica por urgencia médica. Quedan expresamente excluidos los estudios y/o los tratamientos relacionados con enfermedades crónicas o preexistentes o congénitas o recurrentes, conocidas o no por el Viajero padecidas con anterioridad al inicio de la vigencia de este seguro y/o del viaje, lo que sea posterior, así como sus agudizaciones, secuelas o consecuencias (incluso cuando las mismas aparezcan durante el viaje).

Las consecuencias de las intervenciones quirúrgicas no motivadas por un **accidente**.

Estas COBERTURAS y EXCLUSIONES son a título informativo. Usted debe leer las CONDICIONES GENERALES para informarse detalladamente de las características del Seguro de Viaje.

Cancelación del Seguro: Después de transcurridas 72h antes de la fecha de inicio del seguro, el Viajero NO podrá hacer efectiva la cancelación.

IMPORTANTE: Los gastos amparados de carácter médico y de transporte sanitario, deberán efectuarse previo acuerdo del Médico que lo atiende con la **Central de Alarma**